



San Salvador, 31 de octubre de 2014.

Por este medio, me permito informar a la ciudadanía, que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, en el marco de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, no aporta recursos públicos a destinatarios privados que establece el artículo 10, inciso 17 de la referida Ley, por lo tanto no se elaboran informes al respecto.



Dr. Alex Francisco González Menjívar
Presidente ISRI

Avenida Irazú N° 181, Colonia Costa Rica, San Salvador, El Salvador. C.A.

www.isri.gob.sv

Conmutador: PBX (503) 2521-8600 Telefax: (503) 2270-0247